

la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el art. 131, regla 14, párrafo último de la Ley Hipotecaria.

8. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como porte del precio de la venta.

9. Si se hubiera pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

10. Para el caso de suspenderse cualquiera de las tres subas-

tas señaladas, su celebración tendría lugar a la misma hora del viernes siguiente a la fecha de su suspensión.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Número cuarenta. Bajo B. del Edificio situado en la suerte de tierra denominada «Cercado Cortijo de Nagüeles», denominado Marbería, del término municipal de la ciudad de Marbella, Partido de Nagüeles, por tal número ocho. Tiene una superficie construida, con parte proporcional de zonas comunes, de ciento cuarenta y tres metros, sesenta y dos decímetros cuadrados aproximadamente, de los cuales ciento treinta metros, noventa y tres decímetros cuadrados, aproximadamente, son de superficie perimetral. Consta de hall, salón con chimenea, comedor, dos dormitorios con armarios empotrados, cocina, dos cuartos de baño completos y terraza abierta, con accesos desde el exterior y desde el salón y cubierta en parte por el vuelo de la terraza del piso primero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Marbella (Málaga) a los folios doscientos treinta y dos, vuelto, doscientos treinta y tres, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de los libros cuatrocientos y doscientos setenta y tres del Ayuntamiento de Marbella, tomos cuatrocientos sesenta y siete, y mil doscientos ochenta y uno del archivo, finco registral ó.680-A.

Para que conste, y sea publicado y expuesto en los lugares correspondientes, expido el presente en Madrid, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de cuatro vehículos para el servicio contra incendios y salvamento de El Ejido (Almería). (PD. 1490/89).

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso público que a continuación se indica:

El objeto de este concurso es la adjudicación por el procedimiento de urgencia del contrato de suministro de cuatro vehículos para el servicio contra incendios y salvamento de El Ejido (Almería). Tipo máximo de licitación: 60.000.000 Pts. (Sesenta millones de pesetas).

Fianza provisional: 1.200.000 Pts. (Un millón doscientas mil pesetas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en Plaza Nueva, 4, 2ª planta, Sevilla, de 10 a 13 horas de lunes a viernes.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Gobernación a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y finalizará el día 16 de diciembre, antes de las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación ya que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará el 18 de diciembre en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación, a las 11 horas.

Este anuncio se remite al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 14 de noviembre.

Sevilla, 14 de noviembre de 1989.— El Consejero, P.D. El Viceconsejero, José Mª Díez Miguélez.

CORRECCION de errata de la Resolución de 30 de octubre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación del

concurso para la contratación de un seguro de accidente en prevención de muerte o invalidez del personal al servicio de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 90, de 10.11.89).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a la oportuna rectificación:

En la página 5192, al final de la Resolución, donde dice: «Sevilla, 30 de octubre de 1989.— El Consejero, José Mª Díez Miguélez», debe decir: «Sevilla, 30 de octubre de 1989.— El Consejero, P.D. El Viceconsejero, José Mª Díez Miguélez».

Sevilla, 16 de noviembre de 1989

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la de 18 de octubre de 1989, en la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica denominado Realización del Censo de Establecimientos Comerciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 87, de 31.10.89). (PD. 1499/89).

Habiendo surgido dudas respecto a la interpretación de la fecha límite de presentación de ofertas en la Resolución de 18 de octubre de 1989 de referencia, dada la concurrencia de publicación en diversos diarios oficiales a efectos del cómputo del plazo de recepción de ofertas, y al objeto de establecer un plazo unívoco que otorgue garantía a todo licitador, vengo a resolver por la presente, de conformidad con los artículos 15 y 93 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, la sustitución del texto recogido en la especificación ó.a) relativo a la fecha límite de recepción de ofertas, quedando el mismo conforme a la siguiente redacción:

«ó a) Fecha límite de recepción de ofertas: El vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de noviembre de 1989.— El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1488/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Rehabilitación del edificio en c/ Imperial y c/ Lanza de Sevilla.  
Expte.: SE-88/05-AS.  
Presupuesto estimativo: 100.832.351 Ptas.  
Plazo de ejecución: 12 meses.  
Fianza provisional: 2.016.647 Ptas.  
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13, de diciembre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N° 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N° 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N° 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 2 de noviembre de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de proyectos y ejecución de obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1505/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las Proyectos y Ejecución de obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51033-0N4-9G (4-GR-132).  
Obra: «Proyecto de construcción del nuevo acceso a la Alhambra desde carretera GR-420 (Granada)».

Presupuesto estimativo: 434.754.071 Pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.  
Clasificación del contratista:  
Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: e.  
Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.  
Fianza provisional: 8.695.081 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13, de diciembre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N° 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Sobre N° 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Sobre N° 3. «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre N° 4: «Anejos del Proyecto de las obras del Contrato en las condiciones establecidas por el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el supuesto de que sólo oferte al Proyecto Base, en el sobre N° 4 se incluirá un escrito firmado por el licitador, en el que se haga constar que no se oferta variante y en consecuencia sólo se licita el Proyecto Base.

En el supuesto de que se oferte variante, sólo se admitirán aquellas modificaciones definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la Obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 1489/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52252-RF-9K (RF-CA-142).  
Obra: «Acondicionamiento del firme en la Ctra. C-344 de Jerez a Málaga por Ronda, P.K. 57,500 al 67,600. Localidad: Grazalema».